

SECCIÓN 8ª. DOCUMENTOS (73-79)

LA UNIVERSIDAD Y LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL DEL SIGLO XX

“Después de muchos años de Liceo, en que tropecé siempre en el mes de diciembre con el examen de matemáticas, quedé exteriormente listo para enfrentarme con la universidad, en Santiago de Chile. Digo exteriormente, porque por dentro mi cabeza iba llena de libros, de sueños y de poemas que me zumbaban como abejas. (...) Hacíamos los poetas estudiantiles una vida extravagante. Yo defendí mis costumbres provincianas trabajando en mi habitación, escribiendo varios poemas al día y tomando interminables tazas de té, que me preparaba yo mismo. Pero, fuera de mi habitación y de mi calle, la turbulencia de la vida de los escritores de la época tenía su especial fascinación. Estos no concurrían al café, sino a las cervecerías y a las tabernas. Las conversaciones y los versos iban y venían hasta la madrugada. Mis estudios se iban resintiendo”.

Pablo Neruda, *Confieso que he vivido*, 1973.

N° 73

TÍTULO: Lillo, S., “Los escritores de la Universidad”, en Lillo, S., *Espejo del pasado. Memorias Literarias*, Santiago: Editorial Nascimento, 1947, págs. 325-344.

DATA: 1989-1932.

PRESENTACIÓN: Samuel Lillo (1870-1958), abogado de la Universidad de Chile de la cual egresó en 1899 ingresando a los treinta años de edad al Instituto Pedagógico donde se tituló en 1905 de profesor de literatura y castellano. Poeta, ensayista y narrador, se desempeñó como secretario general y pro-rector de la Universidad de Chile (1915-1923), siendo funcionario en ella durante 37 años. Su trayectoria representa la de muchos hombres y mujeres del país (era oriundo de Lota), que hicieron por la Universidad y desde la Universidad una brillante trayectoria profesional, intelectual y de servicio público gracias a la vida y la mística de la Casa de Bello.

LOS ESCRITORES DE LA UNIVERSIDAD

Samuel Lillo

En diciembre de 1889 entré a ocupar una plaza de oficial auxiliar en la oficina del Pro-rector de la Universidad.

Mi entrada no se debió a empeños ni recomendaciones, sino a la nobleza y desinterés de mi querido amigo Luis Varas Herrera, como ya lo he contado.

¡Con qué admiración infantil veía llegar a los fríos y abiertos corredores de la vieja casa universitaria a los directores de la enseñanza, cuyos nombres y actuaciones había leído en los escasos diarios que entonces se recibían en mi lejana provincia austral!

Un día en que me encargaron tomar la asistencia de los miembros de la Facultad de Humanidades, vi por primera vez a don Diego Barros Arana, nuestro gran historiador. Entró con su larga figura encorvada apoyándose en un bastón y mirando con un aire de niño curioso hacia el interior de las oficinas que entonces no tenían, como ahora, piadosas mamparas que nos defendieran del frío.

Don Diego, además de ser el autor de los textos de Literatura, “Historia Literaria y Geografía Física” que yo acababa de estudiar, estaba entonces empeñado en las reformas pedagógicas y era el alma directiva de la Facultad y si ahora que estoy escribiendo estos recuerdos sólo asiste en espíritu a nuestras sesiones, es porque su forma material ya no puede venir a juntarse con nosotros, pues la ha inmovilizado, en su sillón de glorias, el bronce imperecedero de Virginio Arias.

Allí llegaron también el metódico e inalterable don Baldomero Pizarro y don Gaspar Toro, catedrático frío, severo y exigente. De ambos ya hemos hecho mención.

El joven don Domingo Amunátegui, con sus largos bigotes galos, sus maneras cortes y su voz recia que devolvían sorprendidos los ecos de los viejos claustros, entraba saludando amablemente.

Durante muchos años me tocó trabajar con él cuando fue Rector de la Universidad y aun después de su retiro continuó este luchador incansable, vencedor del tiempo y de los achaques de la vejez, entregando todavía cada año en un cálido otoño repetido, para ejemplo de la juventud, las espigas maduras de sus páginas históricas.

Puntualmente asistía don Claudio Matte, educador y benefactor de la juventud, que hoy vive retirado en el silencio de su vida austera sin que le importen los honores ni las vanidades.

Solamente sale a la palestra cuando hay alguna escuela que fundar o alguna buena obra que dirigir.

Y, por último, recuerdo que llegaba con algunos minutos de retraso don Juan Nepomuceno Espejo, a quien acababa de conocer en el Instituto, atildado y risueño con el balanceo característico de sus pasos y con los cordiales apretones de mano que me ponían orgulloso, pero que me hacían ver estrellas.

En las oficinas me encontré con Roberto Huneeus, Alejandro Fuenzalida Grandón y Manuel Lemus.

Huneeus había cultivado con brillo la poesía lírica y el drama en verso. Formaba parte de la pléyade de escritores del diario "La Época" en cuyas tertulias literarias, que tanta influencia ejercieron entre los aficionados a las letras, figuraban: Luis Orrego Luco, Pedro Balmaceda, Alfredo Irarrázaval, Manuel Rodríguez Mendoza y Rubén Darío que hizo en una de esas reuniones su famosa décima a Campoamor.

Alejandro Fuenzalida gozaba ya de un sólido prestigio por sus obras premiadas en los certámenes universitarios, y que después debía incrementar con los resonantes triunfos obtenidos con sus libros: "Lastarria y su tiempo" y el "Desarrollo intelectual de Chile".

Manuel Lemus era todo un problema para mí. Cuántas veces me desconcertó con la brusquedad de su tono y de sus maneras. Brusquedad sólo aparente. Lemus ocultaba un gran dolor, una pasión inconfesada por una de las grandes bellezas santiaguinas. Y él que escondía bajo su áspera corteza un corazón supersensible [sic], él que era un poeta delicado, autor de muchas poesías tiernas que entonces nos conmovieron profundamente, miembro de una rica familia venida a menos, habría muerto antes de confesar su secreto sospechado por nosotros.

Profundo admirador de Zorrilla, publicó sobre este poeta un bello estudio que cayó en el vacío y que le trajo, por tanto un nuevo y definitivo desengaño.

¡Pobre Lemus! Todos sus compañeros hicieron carrera, solamente él vivió en perpetua lucha con la adversidad y desapareció sin que nadie, fuera del que ha trazado estos pálidos renglones, volviera a recordarlo, y aun cuando él tuvo, como nosotros, ensueños y esperanzas, nadie lo supo, se fué calladamente con ellos.

Junto conmigo entró también a la Prorectoría, Carlos Silva Cruz, que escribía entonces crónicas literarias y musicales en diversos periódicos y revistas. Silva era un espíritu culto y refinado, escritor de buen gusto y criterio sereno.

Eran buenos tiempos aquellos.

Había juventud y alegría. Las tareas de la oficina se nos hacían livianas y hasta atendíamos al público con buenas maneras.

A veces fatigados, suspendíamos el trabajo y Carlos Silva nos cantaba o nos bailaba un trozo muy divertido que empezaba: “Y yo soy el japonés”, Lemus nos recitaba algunas estrofas propias o algunos romances de su poeta favorito, Roberto Huneus leía algunas poesías extranjeras de las revistas que llegaban a la Universidad, yo recitaba mis primeros versos heroicos y guerreros, y Alejandro Fuenzalida, el único que no interrumpía su trabajo, nos escuchaba con benevolencia y sonreía, hasta que de repente hacía irrupción en la pieza, el entonces Rector de la Universidad, don José Miguel Besoain, que nos clavaba por encima de sus anteojos eternamente azules, una mirada irónica e interrogante que hacía en la tertulia juvenil el efecto de un papirotazo sobre una pompa de jabón.

Y pasaron los años. Roberto Huneus salió de la Universidad para ocupar un Ministerio, Alejandro Fuenzalida después de ser jefe de sección del Ministerio de Educación se dedicó al profesorado, en donde desempeñó brillantemente sus cátedras de historia en el Instituto Nacional y en el Pedagógico, y Carlos Silva, después de ser Ministro, fue Director de la Biblioteca Nacional. A él se le debe en gran parte la iniciativa del nuevo edificio que hoy ocupa este establecimiento.

Los años trajeron mayor desarrollo en los servicios universitarios: se aumentaron las oficinas y los empleados.

Así entraron a la Rectoría, Pedro Mandiola y Ruperto Alamos.

No eran escritores, pero amplios y comprensivos simpatizaron con todos ellos. Y no sólo miraron con agrado nuestras actividades, sino que nos ayudaron generosamente.

Mandiola aceptó el puesto de tesorero del Ateneo. Fue un tesorero modelo y con su actividad nos sacó de verdaderos apuros pecuniarios.

A Ruperto Alamos, joven abogado, de carácter serio, todos los contertulios le tenían estimación y respeto. En las cuestiones legales, era él la autoridad oficial que nos asesoraba.

Pero luego le quedó chico el puesto, como se dice.

La Facultad de Leyes lo nombró profesor de Derecho Romano y tuvo que abandonarnos.

Más tarde fue elegido diputado y así como dejó gratos recuerdos de su actuación universitaria, así también los dejó de su honradez política y del criterio y serenidad con que dirigió, muchas veces los debates de la cámara en su carácter de Vicepresidente de la Corporación.

Entonces también llegaron Diego Dublé Urrutia, Rafael Maluenda, Max Jara, mi hermano Baldomero, Carlos Mondaca y Eduardo Barrios.

La tertulia literaria en mi oficina se hizo diaria por las tardes después de las tareas.

Aun me parece estar en el bullicioso corrillo de nuestros compañeros y visitantes.

Allí organizamos muchas de las memorables veladas que el Ateneo celebró en el salón de honor y allí recibimos muchas de las grandes personalidades americanas y españolas que participaron en la alegre intimidad de nuestra tertulia.

Pasaron rápidamente los meses y los años. Varios de mis queridos compañeros se dispersaron: unos se fueron al periodismo o a la diplomacia; a otros, como mi hermano Baldomero y Mondaca, la muerte les cerró el paso en medio de la jornada.

De Mondaca ya hablamos especialmente en nuestros recuerdos del Ateneo.

Mi hermano Baldomero publicó durante su estada en la Universidad, sus dos libros de cuentos a que debe el prestigio de su nombre: “Sub-Terra” y “Sub-Sole”.

La figura de Baldomero era inconfundible. Delgado hasta lo inverosímil, con su rostro lampiño parecía un adolescente, a pesar de tener más de treinta años cuando se incorporó a nuestro grupo.

Era de temperamento tranquilo. No se incomodaba por nada. Sólo cuando le preocupaba alguna idea tenía un tic nervioso.

De improviso alzaba la mano en ademán de apartar algo que pasaba delante de sus ojos.

Tal vez eran los anuncios de la enfermedad que tan pronto iba a obscurecer su amplia visión artística y humanitaria.

Este gesto le ocasionó más de un chasco divertido.

Un día, poco después de una huelga, Baldomero se retiró antes que nosotros y nos esperó sentado a la sombra de los olmos que decoraban entonces la Alameda frente a la casa universitaria.

Pasó guardián llevando preso a un huelguista.

Al cruzar la pareja frente a él, Baldomero inconscientemente hizo el ademán a que me refiero. El guardián lo interpretó como un llamado o una señal para el reo y resueltamente con el otro brazo hizo levantarse a mi hermano y se fue con ambos para la comisaría.

Felizmente el captor era un hombre comprensivo y cuando Baldomero serenamente le dijo que era empleado de la Universidad y que pasaran al frente para atestiguar su identidad, accedió de buen grado.

El mayordomo llegó a mi oficina y con los ojos saltones y la voz trémula me dijo: “A don Baldomero lo llevan preso y le pide que vaya a liberarlo”.

Cuando lo soltaron, soltamos también todos la risa y él fue el primero en celebrar la equivocación del agente de la autoridad.

Rafael Maluenda, el laureado, como le decíamos, porque un día nos mostró una lapicera ganada en un concurso literario en la Argentina.

¡Qué imaginación la de Maluenda y qué talento para contarnos historias extraordinarias de aventuras en las cuales él era el héroe! Nosotros lo oíamos con complacencia y admiración, salvo Mondaca que junto con el cigarro tenía en los labios un gesto burlón y cariñoso que desesperaba al narrador.

Maluenda cambió la Universidad por el periodismo y hoy sostiene victoriosamente su fama de escritor con sus novelas y sus cuentos criollos llenos de vigor y de realismo.

Diego Dublé Urrutia, después de publicar sus bellos libros: “Veinte años” y “Del mar a la montaña”, ingresó a la diplomacia y ahora retirado del servicio y de los cenáculos artísticos, vive entregado a las ingratas y calladas tareas de un misionero espiritual, que predica la doctrina de Cristo con el mismo entusiasmo con que defendía sus ideales literarios.

Eduardo Barrios ha sido una de las figuras más simpática que he encontrado en mi larga carrera de maestro y escritor.

Después de haber colgado la casaca de la Escuela Militar, en donde fue mi alumno, se lanzó por el mundo sin más bagaje que su entusiasmo y su talento.

Luchó contra la escasez y la incomprensión entre el tumulto de Buenos Aires y templó su espíritu y su cuerpo en las ásperas tareas de las oficinas salitreras de Tarapacá, para volver con mayor experiencia de la vida y con un tesoro de observaciones y apuntes que dieron nacimiento a sus comedias, cuentos y novelas.

En mayo de 1908 recibí de él una carta escrita desde una salitrera de Iquique. Me decía que había visto en la revista “Sucesos” un elogio sobre mis “Canciones de Arauco” recién publicadas y que deseaba conocer.

-Me atrevo a ofrecerle a usted una crítica -decía- en cuanto reciba sus “Canciones” y si ella no agrega hoja ninguna a sus laureles, siquiera servirá de propaganda comercial a sus libros.

En seguida temiendo que yo no lo recordara, agregaba:

-En 1900 y parte del 1901 fui discípulo de usted en la Escuela Militar.

“Es probable que usted lo haya olvidado, mas yo guardo de aquellas clases recuerdos muy queridos, puesto que fueron ellas las que despertaron mi afición a las letras.

“Es indudable que los profesores dejan honda huella en nuestro sentir; pero también es cierto que no todos nos la dejan buena.

“Gran parte de ellos nos tratan como a fierecillas a quienes han de domar y pocos son los que, como usted, saben ser maestros en toda la noble y paternal acepción que la palabra tiene”.

“Por no pecar de adulator o de ingenuo, no describo a usted los recuerdos que, en más de una ocasión, me ha traído su nombre. Baste, por ahora, con decir que, a partir de aquella época, la literatura quedó entre mis afectos en preminente lugar...”.

Entablamos una correspondencia afectuosa y leí sus primeros libros con emoción y simpatía. En sus últimas cartas me hablaba siempre del anhelo incontenible que tenía de venirse a Santiago y una noche llegó de improviso a mi casa. Y me dio a entender que había quemado sus naves y estaba decidido a quedarse en Santiago.

Yo ocupaba en esa época, en 1914, el puesto de inspector general de la Universidad de Chile y conseguí con el Rector, don José Miguel Besoain un puesto supernumerario para Barrios y después un nombramiento en propiedad.

Cuando al año siguiente jubiló el señor Besoain, yo lo reemplacé como Rector y Barrios siguió trabajando conmigo durante ocho o nueve años, hasta que el congreso me concedió también a mí la jubilación.

Al llegar a la Rectoría, escogió Barrios un rincón de la sala en que trabajaban los empleados y allí escribió entre notas, índices y certificados, las páginas del “Pobre feo” y de “El niño que enloqueció de amor” y tantas otras.

Cuando yo pasaba cerca de él o iba a encargarle alguna nota, Barrios se levantaba nervioso, y sonriente me salía al encuentro, para que yo no me acercara a ver las carillas que tenía sobre su carpeta.

Yo le entregaba el nuevo trabajo sin darme por aludido de sus apuros, porque también yo los había pasado y grandes con el jefe anterior, a quien un día le dí, entre las notas y certificados para la firma, un poema de Arauco que acababa de sacar en limpio.

Nuestras relaciones no fueron nunca jefe a subalterno, sino las de dos amigos que mutuamente se apreciaban y se comprendían.

Y cosa rara en estos tiempos: sus triunfos administrativos y literarios no le han hecho olvidar a su viejo maestro a quien ha recordado cariñosamente en diarios y revistas.

Milton Rossel fue también empleado en la Prorectoría.

Era un niño y todavía estudiaba en el Pedagógico.

Callado, discreto, amigo del trabajo, gran lector y aficionado a escribir, cayó bien desde luego entre los escritores de la Universidad.

Sus primeras publicaciones fueron cuentos y ensayos de crítica, que ya revelaban las dotes de un autor de calidad.

Titulado de profesor de Castellano y Literatura, se retiró de las oficinas universitarias para dedicarse de lleno a sus tareas de catedrático y escritor.

Es actualmente crítico literario de “Zig-Zag” y de “Atenea” y becado por una institución oficial argentina, estudió en Buenos Aires la relación que hay entre el criollismo literario de Chile y Argentina.

Entre los que venían a menudo a nuestra tertulia de las tardes, estaban Federico Gana de quien hablé ya en el capítulo del Ateneo, Guillermo Labarca, Tomás Gatica Martínez, Antonio Bórquez Solar, Natanael [sic] Yañez Silva y Valentín Brandau.

Labarca, que había escrito ya cuentos de escenas y costumbres nacionales y que más tarde se consagró autoridad en la materia con la publicación de sus bellos libros “Al amor de la tierra” y “Mirando el océano”, formaba en el grupo de las personas serias de la mesa del te.

Su opinión literaria y la serenidad de su criterio decidían muchas veces las animadas y pintorescas discusiones que se entablaban y deshacían los entreveros que surgían de improviso entre algunos espíritus juveniles de opuestas tendencias.

Antonio Bórquez fue siempre recibido con cariño. No tenía enemigos.

Parecía un niño grande cuando llegaba hablando fuerte y golpeando el suelo con un grueso bastón que le servía para lucir su cojera *verlaineana*, de que hacía gala.

Con Bórquez llegaba la alegría. Corrían de él muchas anécdotas que el poeta no desmentía y se celebraban entre los colegas y los estudiantes.

En una ocasión, unos mozos diablos del Portal como entonces se llamaba a los jovencitos ociosos que lanzaban piropos a las niñas, detuvieron a Bórquez que lucía un hermoso chaleco rojo en señal de rebeldía literaria.

Uno de ellos le interrogó con sorna en dónde había comprado el *chalequito*.

El poeta sin inmutarse, le contestó:

-Qué le importa, cuando lo que usted necesita no es chaleco, sino albarda, y Bórquez pasó entre las risas celebradoras de la ocurrencia con aire tranquilo estirando satisfecho las puntas de su chaleco.

Cuando le preguntamos si era cierto que en su clase le dijo a unos alumnos que se reían de algunas de sus apreciaciones: -¡Mientras ustedes se ríen las Américas me aplauden!

-Sí, -contestó él sencillamente- pero lo hice y lo hago no para alabarme sino para acostumbrar a los niños a respetar a los poetas.

Una tarde llegó triunfante con el primer volumen de su libro “Campo lírico” con el que empezaba en nuestra tierra su cosecha gloriosa en la poesía moderna de América, de la cual fue uno de los más audaces y resueltos precursores.

Cuando veíamos entrar a Tomás Gatica Martínez acompañando a Bórquez, todos comprendíamos que nos esperaba una reunión divertida. Tomás Gatica era inimitable para contar anécdotas que él relataba con gracia y picardía que se aumentaban si el narrador copiaba las actitudes y el lenguaje del interfecto.

Han llegado a ser legendarias entre los de aquel tiempo las imitaciones que Gatica hacía de don Enrique Nercasseau, de don Diego Barros, de don Juan N. Espejo, a quienes conoció muy de cerca, porque Tomás Gatica fue durante muchos años profesor de colegios particulares y miembro de las comisiones examinadoras de la Universidad.

Pero se engañaban los que veían solamente en él su aspecto exterior, alegre y ligero.

Tomás Gatica como escritor y como hombre era un espíritu ecuánime que aborrecía la farsa y las poses contra las cuales tuvo famosas ocurrencias.

Fue muy celebrada la petición que le hizo a un conocido escritor que hablaba mucho de sí mismo en sus conferencias. Cuando éste le contó que había sido designado por la Sociedad de Escritores para hablar en la velada a la memoria de Baldomero Lillo, le dijo: “Voy a pedirte un favor, y es que no te olvides de hablar de Baldomero”.

Maluenda y Dublé solían hacerle algunas bromas cariñosas a Natanael Yáñez Silva por su aspecto siempre tan elegante, por la alegría y la salud que rebosaban en su cara en la cual pestañaban, como azorados, sus grandes ojos claros de niño y a la que daban un aspecto exótico unos puntiagudos bigotes que, parodiando a Cervantes, eran entonces de oro y ahora son de plata.

El espíritu sano y acogedor de Yáñez Silva estaba de acuerdo con su figura. Sus amigos lo querían y lo quieren, por su ingénita bondad y comprensión artística. Ni los aplausos ni los ataques enconosos han logrado apartarlo de su línea.

Crítico, autor dramático y periodista, Yáñez Silva continúa en la brecha como si estuviera en plena juventud.

Valentín Brandau, cuando le permitían sus atenciones profesionales, venía también a visitarnos.

Sostuvo poco después de 1900, en compañía de Luis Ross Mujica, periodista y escritor fallecido cuando apenas empezaban a realizarse sus anhelos literarios, la revista “Panthesis”, que tuvo una gran circulación entre la juventud.

Brandau fue a ejercer la abogacía a las salitreras entonces en todo su auge y logró éxito y prestigio. Viajó enseguida por Europa y a su vuelta se incorporó a los centros culturales y políticos de la capital.

Fue candidato para miembro de número de la Academia Chilena de la Lengua en competencia con don Agustín Edwards.

Nombrado Presidente de la Sociedad Científica de Chile, organizó y dirigió, en unión de su entusiasta secretario don Gustavo Loyola, el Congreso Científico que se verificó en Valparaíso en septiembre de 1936.

Además de sus obras sobre Derecho Penal, Sociología y Derecho Internacional, ha dado numerosas conferencias sobre arte y literatura.

Grave y reposado, Brandau, lo mismo que Labarca, no gustaba de las discusiones acaloradas. Cuando veía nuestros ánimos algo exaltados, él intervenía con cierto tono doctoral y dogmático que no le sentaba mal y nos espetaba una pequeña conferencia sobre el punto discutido.

Barrios tenía también amigos literarios que venían a verlo a su oficina.

Allí vi entrar un día una dama alta, gruesa que se deslizaba con pasos tan menudos y suaves que sus extremidades, ocultas por un largo vestido, parecían pequeñas ruedas antes que pies.

Su busto era amplio, coronado por una cabeza pelinegra, destocada y presidida por un rostro moreno de aspecto grave y resignado.

Parecía disimular algún dolor oculto que se manifestaba, sin embargo, en el arco caído de su boca contraída en un gesto de desdén y de amargura.

Pero todo este aspecto reservado desaparecía al hablar con sus amigos. Sus ojos que eran tristes, se alegraban con un destello cariñoso y su boca perdía la rigidez y se animaba con una pálida sonrisa de confianza y simpatía.

Era Gabriela Mistral, la inspirada poetisa de los *sonetos de la muerte* y de otras poesías hondas y dolorosas que por sus conceptos atrevidos para entonces y por su estilo a veces áspero y desigual, pero siempre personalísimo, había atraído sobre sí los aplausos de sus admiradores y las diatribas de los pacatos.

Me habló con simpatía de mi obra en el Ateneo, pero se negó a ocupar la tribuna.

Yo hice una presentación de ella y leí algunos de sus más hermosas y discutidas poesías que ella escuchó desde las galerías del salón universitario, oculta entre la turba del público que no sospechaba la cercanía de la poetisa.

Recibí, pocos días después, una carta que aun conservo y en cuya parte final me decía:

“yo no olvidaré nunca, aunque viva cien años, señor Lillo, que en los peores días, en los que han echado más escarnio sobre mi nombre, hubo un caballero, a quien los de mi credo llaman adversario, que me escudó con su prestigio y me dió la mano para caminar.

“Permítame usted que altere los usos antiguos y sea yo quien bese su mano nobilísima de poeta y de hidalgo como si besara la de mi padre muerto”.

Barrios me presentó entonces también a Domingo Melfi y a Carlos Barella.

Melfi era entonces un joven escritor que se había hecho conocer por sus artículos de crítica literaria y sobre todo por sus trabajos sobre los maestros de la música.

De carácter reservado hablaba poco y reía menos.

Tuvo una brillante actuación en el periodismo. Fué director de “La Nación”. En un tiempo revuelto y amenazante él dirigió su diario con el talento y discreción. Su oficina de trabajo llegó a ser un centro que reunía escritores de todas las tendencias en un ambiente simpático y acogedor.

Estuvo también durante muchos años a cargo de la revista “Atenea”.

Sus libros, sobre todo los que se relacionan con la historia literaria chilena fueron recibidos con aplausos y sus apreciaciones se consideraron como las de un hombre

entendido en la materia y que era, al mismo tiempo, un artista de fina sensibilidad y cultivador de las más bellas formas del estilo.

Carlos Barella residía en Valparaíso y era uno de los jóvenes poetas que demostraban, con sus bellos versos, que la buena poesía puede vivir y prosperar en el ambiente prosaico y materialista de una plaza comercial.

Barella se trasladó después a Santiago y ha hecho una bella labor artística en el teatro con sus admirables piezas dedicadas a la juventud y a la niñez que le deben al poeta relámpagos de ilusión y acicates de estímulos.

Barella dirige hoy magistralmente la “revista en viaje” de los Ferrocarriles.

En los últimos años que estuve en la Universidad, solía asistir a algunas de las reuniones literarias en mi oficina, una joven poetisa, Victoria Barrios, que venía de un liceo provincial en donde desempeñaba clases de inglés.

Era muy bien acogida por su conversación graciosa, llena de ocurrencias agudas y oportunas y por su carácter alegre y optimista, que ha conservado en medio de las duras e ingratas tareas de la enseñanza. Hablando con ella hace poco, me decía: “Quiero a mi hijo por sobre todas las cosas del mundo. Creo en el amor y en la superioridad de los poetas; adoro el paisaje y especialmente el mar, y me agregaba riendo, tal vez erré mi vocación, pero como las mujeres no pueden ser marineros...”

“La nave tornasol” es el título de su libro que apareció en 1936 para consagrar su nombre ya conocido.

En sus versos vivos y armoniosos, canta con sana alegría o con tierno sentimiento, sin rigideces anacrónicas y sin desentonos extravagantes sus poemas del mar, de la tierra y del amor dejándonos la impresión de un poeta que refleja en el cristal de su alma limpia, las visiones de bondad, de alegría y de belleza que ha encontrado a su paso por la vida.

Max Jara, el eglógico y cristalino poeta de “Poesías” y “Asonantes” no ha dejado los lares universitarios y continúa todavía sirviendo de lazo de unión entre los escritores que se fueron y los nuevos que han llegado a la Universidad y que hoy se reúnen en la oficina de Adolfo Gana, el renovador y entusiasta director de los “Anales”.

Entre estos nuevos están Manuel Rojas, el recio y epopéyico autor de “Lanchas en la bahía” y “Hombres del sur”, Carlos Acuña y Eugenio Orrego, de quienes hablamos en otras partes de este libro.

Finalmente quiero anotar en estos recuerdos universitarios a Armando Donoso que, a pesar de su acción múltiple y variada, sostuvo varios años con especial cariño a la Extensión Cultural de la Universidad.

Subdirector de “El Mercurio”, ensayista, crítico, miembro del Directorio de todas las sociedades literarias y periodísticas de Santiago, Donoso resolvió el problema del tiempo haciéndolo alcanzar para todas sus labores.

Al revés del pato de la Fábula que pretendía ser al mismo tiempo de tierra y agua y aire sin lograr éxito en ninguna de sus actividades, Donoso corrió, nadó y voló a la perfección entre los críticos, poetas y periodistas.

Séame permitido decir todavía algunas palabras sobre esta querida casa universitaria en que he pasado gran parte de mi vida.

Llegué a ella niño y conocí, durante los largos años de mi estada en sus oficinas y en sus aulas, algunas amarguras y desengaños, pero también en ella fructificaron mis esperanzas literarias y recogí sólidos afectos y amistades que aun perduran.

Es larga la lista de los rectores que dirigieron la Universidad en la época a que me refiero. Para ser breve voy a recordar solamente a los que traté más de cerca o que me impresionaron con su bondad o su talento. El primero es el doctor don Joaquín Aguirre de apariencias hoscas y de tonos bruscos, pero que tenía un corazón abierto y generoso.

No me olvido de la tarde en que llegó hasta la pensión en que yo vivía para atenderme como médico.

Le debí a él no sólo su cariñosa asistencia, sino la consideración con que, desde entonces, mis compañeros provincianos miraron al estudiante visitado por el Rector de la Universidad que, en esos tiempos, era un alto personaje que todavía nadie había echado al trajín.

Vienen después don Diego Barros Arana, mencionado anteriormente y a quien le debí gratos estímulos en mi carrera literaria.

Don Valentín Letelier, de quien hablamos en el capítulo del Ateneo y que fué el primer rector que dio personalidad a los estudiantes universitarios.

Don Manuel Barros Borgoño, que convocó el primer congreso de enseñanza y a quien la muerte no le dejó terminar su período tan brillantemente encauzado.

Don Domingo Amunátegui, digno y caballeroso y don Claudio Matte, gran benefactor de la enseñanza, ambos citados al principio de este capítulo.

Don Ruperto Bahamondes frío, de pocas palabras pero justo y firme en sus resoluciones. Cuando don Ruperto decía que no, era inútil insistir.

Pero la figura más significativa entre los últimos rectores y la que representa el nuevo ambiente pedagógico y social de los profesores y de los estudiantes, es don Juvenal Hernández.

Cuando presentó su candidatura para la rectoría, yo no voté por él. Lo encontraba todavía poco maduro y la época era de revueltas y huelgas estudiantiles. Pero el señor Hernández, con su juventud y su dinamismo, ha hecho cobrar nueva vida a la vieja casa de Bello y de Domeyko y hoy, dentro de sus vetustos muros, alienta un espíritu de mejoramiento y de renovación.

(Lillo, S., *Espejo del pasado. Memorias Literarias*, Santiago: Editorial Nascimento, 1947, págs. 325-344).

N° 74

TÍTULO: La Facultad de Bellas Artes, Informe de gestión al Claustro Pleno. Discurso del Rector de esta Universidad, Don Juvenal Hernández. (Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1938, págs. 20-23).

DATA: 1938.

CLAUSTRO PLENO DE 1938

Discurso del Rector de esta Universidad, don Juvenal Hernández

Una de las innovaciones más interesante de estos últimos años en materias educacionales ha sido indudablemente la estructuración precisa y coherente de la enseñanza artística bajo la égida superior de la Universidad de Chile. A la tuición de índole general que tuvo en otros tiempos, en que las artes plásticas y la música con menor desarrollo admitían la supervigilancia de sus estudios por parte de la facultad de humanidades, sucedió la entrega total que se hizo a la Universidad desde 1929 de la enseñanza de las artes y la misión de continuar las directivas que en ella se había impuesto a raíz de las reformas de 1928, tanto en lo que dice al nivel de los estudios mismos, como en lo que se refiere a sus métodos y a la proyección que debe alcanzar en la masa de los ciudadanos. Es por esto que se creó una facultad propia para los estudios artísticos y vino nuestra Universidad a ser la primera en América en entroncar la tradición con las antiguas universidades europeas para las cuales el arte fue objeto de estudios serios, de sólido fundamento cultural.

Es innegable que la organización de la facultad, como apunta el Dr. Mann en su reciente obra sobre la cultura chilena, no fue un hecho arbitrario sino la consecuencia del adelanto de las letras y las artes; “desde los decenios finales del siglo pasado, dice, las bellas letras han alcanzado en todo sentido un gran desenvolvimiento y algo más tarde subió análogamente la producción plástica y musical. Su evolución fue fomentada en años recientes de un modo auténtico por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile. Desde luego, la misma apertura de esta facultad significó ya la dignificación de esas ramas de la producción estética.” No es raro, pues, que a pesar de sus pocos años, la corporación haya podido realizar una vastísima labor encauzando las corrientes de mayor vitalidad de nuestro arte.

La ORGANIZACIÓN de la facultad de Bellas Artes no fue alcanzada sino a través de varios años de un lógico proceso de acercamiento recíproco entre el espíritu universitario y la índole especial de los estudios de arte. A una primera etapa en que la Facultad recibió una organización de excepción y que llega hasta 1932, sucede la actual, en que se ha logrado cimentar la estructura de las diferentes escuelas y se ha precisado su labor.

Desde hace más de cinco años, la corporación funciona con la más absoluta normalidad docente y administrativa, se ha logrado que de los medios artísticos mismos hayan salido los hombres capaces de conducir un trabajo para cuyo éxito es indispensable un conocimiento cabal no sólo del arte sino de sus proyecciones de la educación general.

LAS ESCUELAS DE LA FACULTAD comprenden cuatro establecimientos con una matrícula total de cerca de 1200 alumnos. Para las artes plásticas están las escuelas de Bellas Artes y de Artes Aplicadas y para la música el Conservatorio Nacional. Se agrega a dichos establecimientos el Instituto Secundario destinado a completar la cultura general de los alumnos de arte y remediar la incompatibilidad de horarios que existe entre el segundo ciclo de humanidades y la iniciación de los estudios artísticos cuando ésta ha de hacerse antes del bachillerato. Se ha logrado así evitar que el estudiante pierda de vista la función de su actividad en el concierto de las restantes disciplinas de la cultura y se aparte de la educación general en un momento en el que no podría hacerse sobre su éxito futuro ninguna previsión absoluta.

EL ESTUDIO DE LAS ARTES ha sido organizado por la Universidad siguiendo directivas análogas en todas sus escuelas. Después del estudio detenido que sobre el particular hicieron diversas comisiones de profesores, se dictaron los actuales reglamentos que se sostienen en los principios siguientes: 1) Delimitación clara de los estudios artísticos generales y de los programas técnicos, asegurando la marcha progresiva y paralela de ambos aspectos, en forma que el alumno aplique los conocimientos teóricos y evite el descentramiento convirtiéndose en un teorizante o en un simple práctico empírico. 2) Correlación necesaria de los estudios de arte con la educación general en orden a asegurarles la correcta comprensión de sus funciones y de formar en torno suyo el respeto y el interés de parte de los medios intelectuales no especializados en arte. 3) Creación de diferentes etapas de término en la educación artística que van desde certificados de aptitudes hasta los grados universitarios de licenciado, análogos a los que culminan las demás carreras de la Universidad. 4) modernización de los métodos de enseñanza separando lo que puede ser sometido a planes y programas fijos de desarrollo de aquello que, por razón de desenvolvimiento individual de las aptitudes, debe tratarse en forma adaptable al temperamento de cada alumno. 5) Conocimiento completo en cada escuela de la historia artística respectiva, y esto no en un sentido únicamente erudito, sino enfocando sobre todo la apreciación consciente del arte. Así nuestros estudiantes se formarán un criterio sólido que, sin negar la experiencia y la tradición de los siglos pasados, les dé el conocimiento cabal de las orientaciones artísticas actuales entre las cuales necesariamente tendrán que vivir. 6) Estructuración definitiva de las carreras pedagógicas relativas al arte, en forma que, dentro de cada especialidad, los egresados puedan aspirar no sólo a la docencia del Estado, sino también al ejercicio libre de la enseñanza particular. Esta actividad docente, en los casos que tenga lugar, será un auxiliar poderoso de la vida artística.

Dentro de este marco general de principios, los actuales reglamentos de las escuelas han venido perfeccionando su funcionamiento; la implantación de las normas no ofreció especial dificultad porque los puntos anotados eran antiguas aspiraciones de los medios artísticos y fuera de uno que otro caso en que fue indispensable corregir

defectos que no estaba en la mano de la Facultad remediar, es la primera vez en nuestra historia artística que los artistas mismos tienen la oportunidad de debatir ellos solos sus problemas, y dictarles la solución. En todas estas innovaciones, además, se ha procurado siempre reglamentar después de haber probado experimentalmente el mejor camino; así se explica que la facultad haya mantenido diversas resoluciones con el carácter de simples acuerdos suyos, antes de someterlas a la ratificación del Consejo Universitario.

CAMBIO LABOR DE EXTENSIÓN la Facultad de Bellas Artes ha desarrollado una de las más importantes iniciativas. Cuando la corporación fué creada, en 1929, el H. Consejo Universitario pidió informe a una Comisión que integraron los decanos de Ciencias Jurídicas y de Matemáticas; en dicho informe, al sugerir la fisonomía de la nueva entidad universitaria, se agregaba que, además de las funciones normales de la facultad, “le correspondería el deber de difundir el conocimiento del arte y de sus emociones, si es posible, en todas las clases sociales”. Seguía en esto la comisión el hecho que ya había quedado establecido en los años anteriores, de que a las actividades artísticas docentes iba aparejada una intensa acción de difusión cultural.

La Facultad de Bellas Artes se ha preocupado intensamente de la extensión en el arte ya sea por medio de iniciativas directamente emanadas de ella o de organismos semi autónomos a los cuales se les ha encargado un determinado problema artístico. Como iniciativas propias la facultad realiza: 1) La publicación de la “Revista de Arte” que es sin duda uno de los exponentes que más prestigio da a la Universidad. Esta revista es la primera que en su género ha llegado entre nosotros a editarse por más de tres años y tanto por su material, como por su impecable presentación, ha sido reiteradamente reconocida en el extranjero si no como la mejor de todas, como una de las cumbres de la difusión artística en América. Además de esta publicación la facultad ha impreso monografías sobre artes plásticas, grabaciones fonográficas de obras musicales y ha editado la mejor producción musical de estos últimos tiempos realizando con ello una labor de intercambio que ha hecho sólidamente el crédito de nuestros compositores en el país y fuera de Chile.

Completando esta labor la facultad está empeñada desde hace años en un trabajo intenso por medio de la radio; se han hecho numerosos ciclos de transmisiones complementadas con explicaciones y noticiarios que son escuchados hoy día no sólo en Chile, sino en toda América. Además de este trabajo la corporación ha entablado relaciones sistemáticas con todos los organismos similares del exterior, logrando de una vez que el arte chileno no siguiera siendo una incógnita y fuera pospuesto injustamente entre el arte americano.

Directamente entroncadas a la facultad están las actividades de dos instituciones, el “Salón Oficial de Artes Plásticas” y “la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos”. En lo que respecta al Salón Oficial la facultad ha impuesto su amplitud estética y ha logrado que los artistas de todas las ideologías tengan igual opción de presentarse en él. Los reglamentos del Salón, cuidadosamente estudiados por el Consejo Universitario consagran hoy sólo una supervigilancia general de la Universidad y han logrado que impere un criterio de libertad y de una cultura muy diverso del que antes imperaba.

Timbre de orgullo para la Universidad es el haber impulsado y sostenido la labor de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos. Esta institución, que hoy se piensa hacer un órgano del Estado, viene realizando una labor pública de la mayor importancia desde hace siete años por medio de temporadas regulares de conciertos, de jiras a las provincias y por la difusión de todas las obras musicales de importancia sin excluir lo mejor que se ha escrito entre nosotros.

Pocas obras han sido tan benéficas como la de esta entidad musical: no sólo ha realizado una intensa difusión del arte, sino que ha sostenido los elementos orquestales mejores del país en un momento en que la crisis del cine sonoro los lanzó en la más difícil situación.

Dentro de poco deberá ser la ley de la república el proyecto que crea la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la tuición de la Universidad, arbitrándose los recursos económicos necesarios para el desenvolvimiento normal de este poderoso instrumento de fomento de la cultura artística de nuestro pueblo chileno.

Completando esta labor musical, la facultad auspicia en la actualidad otras dos entidades que serán de gran provecho, la “Sociedad de Música de Cámara del Conservatorio” y la “Asociación Nacional de Compositores”; la primera se dedicará a dar a conocer la música de cámara en todo el país, con la expectativa de un trabajo más activo y de menos problemas financieros que los conciertos sinfónicos y la segunda representará a nuestros creadores musicales de forma digna por medio de una labor de difusión y un trabajo intenso de apoyo al arte chileno.

N° 75

TÍTULO: Creación del Instituto de Extensión Musical y traspaso de él a la Universidad de Chile, (en: Marshall, E., *Leyes, Decretos y Reglamentos*, Universidad de Chile, Tomo I, Ediciones de la Universidad de Chile, 1953, págs. 235-238).

DATA: 1941-1942.

MARSHALL, ENRIQUE (RECOPIADOR), *UNIVERSIDAD DE CHILE. LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS*

Tomo I: Reglamentación General y de los Servicios dependientes de la Rectoría

LEY N° 6.696. CREA EL INSTITUTO DE EXTENSIÓN MUSICAL

Visto lo dispuesto en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado y por cuanto el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1° Créase el Instituto de Extensión Musical, cuyo objeto será:

- a) Atender a la formación y mantenimiento de una orquesta sinfónica, de un coro, de un cuerpo de baile y de entidades adecuadas para ejecutar música de cámara o cualquier otra actividad musical;
- b) Proveer los elementos necesarios para dar permanentemente espectáculos musicales, como ser conciertos sinfónicos, óperas o ballets en todo el territorio de la República;
- c) Estimular la creación de obras nacionales mediante concursos anuales de composición y difundir sus conocimientos;
- d) Fomentar por medio de subvenciones las iniciativas musicales del país.

Art. 2° El Instituto funcionará en Santiago, y estará dirigido por un Consejo que se compondrá de:

- a) El Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, que lo presidirá;
- b) El Director del Conservatorio Nacional de Música;

- c) El Administrador del Teatro Municipal de Santiago;
- d) El Director Artístico del Instituto;
- e) El Administrador del Instituto;
- f) Un delegado de la Universidad de Concepción y otro de la Universidad Católica de Chile;
- g) Un delegado de la Asociación Nacional de Compositores Chilenos, y
- h) Un delegado de la Asociación Nacional de Compositores.

Los miembros del Consejo indicados en las letras f), g) y h) durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

El Consejo podrá funcionar con cuatro de sus miembros. En caso de empate en una votación, decidirá el voto del presidente.

En ausencia del presidente, el Consejo designará a quien lo presida.

Los consejeros desempeñan sus cargos ad-honorem.

Art. 3º Corresponderá al Consejo:

- 1º Dictar los reglamentos para la organización y funcionamiento del Instituto;
- 2º Administrar los fondos que esta ley asigna para el mantenimiento del Instituto, así como las entradas que éste perciba por sus actuaciones, de acuerdo con el presupuesto que deberá confeccionar anualmente, dentro del mes de enero de cada año;
- 3º Nombrar de una terna propuesta por el Presidente del Consejo, el Director Artístico y el Administrador del Instituto, fijar sus remuneraciones y removerlos cuando lo estime necesario;
- 4º Nombrar y remover a propuesta del Director Artístico, los Directos de la Orquesta, del Coro, del Cuerpo de Baile y de cualquiera otra entidad que se cree, y fijar sus remuneraciones;
- 5º Nombrar y remover, a propuesta del Administrador del Instituto, el resto del personal administrativo y fijar sus remuneraciones, no pudiendo invertir en este objeto más de cinco por ciento del presupuesto anual;
- 6º Nombrar y remover, en conformidad a los reglamentos que se dicten y a petición del Director respectivo, los miembros de la Orquesta y demás entidades artísticas, y fijar anualmente sus remuneraciones las que no podrán ser disminuidas durante el curso del año. A lo menos los dos tercios del personal de ejecutantes deberán ser chilenos;
- 7º Decidir la contratación en el país o en el extranjero, de ejecutantes especiales o solistas;
- 8º Aprobar el programa de trabajos, representaciones, jiras y actividades de los elementos artísticos de su dependencia o contratos, sea cuando actúen en Santiago o en provincias, y
- 9º Tomar, en general, todas las decisiones necesarias al cumplimiento de los fines para los cuales se crea este Instituto.

Art. 4° Las entidades artísticas dependientes de este Instituto dispondrán para sus actuaciones, a no mediar inconvenientes insalvables, de los teatros de propiedad municipal en Santiago y en provincias, para lo cual en cada temporada, el Consejo se pondrá previamente de acuerdo con la Municipalidad respectiva.

El Teatro Municipal de Santiago dispondrá cada año, para la temporada oficial de ópera, de la Orquesta, del Coro y del Cuerpo de Bailes, y de cualquier otro elemento artístico con que el Instituto pueda contribuir al éxito de las funciones, de acuerdo con lo que se convenga entre el Instituto y el Administrador del Teatro.

Art. 5° Los empleados administrativos y técnicos del Instituto de Extensión Musical tendrán la calidad de empleados públicos, y estarán afectos a las disposiciones que rigen para la Caja Nacional del Empleados Públicos y Periodistas.

Art. 6° Los gastos que demande este Instituto se costearán con el producto que se perciba por las actuaciones de sus elementos y con un dos y medio por ciento sobre la entrada a los espectáculos a que se refiere la letra b) del artículo 2° de la Ley N° 5.172, de 2 de junio de 1933.

Dicho dos y medio por ciento se formará:

- a) Con uno y medio por ciento deducido del diez por ciento que actualmente percibe el Estado en conformidad a la ley nombrada, y
- b) Con uno por ciento de impuesto adicional a los espectáculos. Quedan exentas de este impuesto adicional las piezas teatrales representadas por artistas vivos.

Art. 7° Los fondos provenientes del impuesto a que se refiere el artículo anterior, ingresarán a una cuenta especial que llevará la Tesorería General de la República; y el Ministerio de Hacienda los pondrá a disposición del Presidente del Instituto de Extensión Musical, para su inversión de acuerdo con las resoluciones del Consejo, en los fines previstos por esa ley. De su inversión se rendirá cuenta a la Contraloría General de la República.

Art. 8° El Consejo destinará los fondos, en primer lugar, a sufragar los gastos que exija una Orquesta de ochenta profesores. Después de atendida esa finalidad, se aplicarán a costear el Coro y el Cuerpo de Bailes; en seguida, a incrementar la Orquesta y a cumplir los demás fines de la ley.

Art. 9° El Consejo podrá instalar una estación de radio difusión propia del Instituto, por la que se transmitirán exclusivamente programas musicales, de enseñanza musical o espectáculos teatrales.

El Consejo podrá, mientras se instale dicha estación, contratar con los mismos objetos los servicios de una radiodifusora privada.

Se excluirá de las transmisiones toda propaganda política o comercial, así como las informaciones de carácter oficial.

Cada infracción de las prohibiciones establecidas en el inciso anterior, será penada con multa de \$ 500 a \$ 2000, la que se aplicará personal y separadamente a cada uno de los directores, gerentes o empleados que ordenen o efectúen alguna transmisión prohibida.

Las reincidencias serán castigación con reclusión menor en su grado mínimo, sin perjuicio de la multa.

Para los efectos de este artículo, el director o gerente de la estación radiodifusora deberá comunicar a la Biblioteca Nacional el nombre de las personas responsables de su dirección y de los empleados encargados de las transmisiones.

Habrá acción popular para denunciar las infracciones a este artículo.

Art. 10. Las entradas provenientes de espectáculos o conciertos, dados por elementos artísticos dependientes del Instituto de Extensión Musical, se destinarán a aumentar los fondos de que éste podrá disponer. Se aplicarán de preferencia a la renovación de equipo y material y a la contratación de ejecutantes de renombre.

Art. 11. Facúltese al Presidente de la República para que, a propuesta del Consejo del Instituto de Extensión Musical, libere, en todo o en parte, de derechos de internación a los cilindros y discos para gramófonos, fonógrafos u otros aparatos análogos, que contribuyan a la difusión de la cultura.

Art. 12. Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial, a excepción del aporte fiscal del uno y medio por ciento a que se refiere la letra a) del artículo 6° que comenzará a regir desde el 1° de enero de 1941.

Artículo transitorio. El Consejo creado por esta Ley se constituirá provisionalmente sin los Consejeros previstos en las letras d) y e) de artículo 2°, los cuales se incorporarán al Consejo tan pronto sean nombrados.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, a dos de octubre de 1940.-
PEDRO AGUIRRE CERDA.- Juan Antonio Iribarren

EL INSTITUTO DE EXTENSIÓN MUSICAL SE INCORPORA A LA UNIVERSIDAD

En uso de la facultad que el artículo 5° de la Ley N° 7.200 de 18 de junio de 1942, confirió al Presidente de la República, por Decreto N° 6/4.817, de 26 de agosto de 1942, el Gobierno colocó bajo la dependencia de la Universidad de Chile al Instituto de Extensión Musical. En el Tomo II, junto con la reglamentación actual del Instituto, reproducimos el texto de los artículos pertinentes de dicho decreto.



Fotografía de la Orquesta Sinfónica tocando en un rodeo (sin fecha). La Orquesta Sinfónica de Chile es la agrupación sinfónica de más larga trayectoria de la historia musical del país, la primera creada como organización estatal permanente y duradera, fundada “en la sólida perspectiva que solamente pueden abrir las leyes constitucionales de una nación, permitiendo que la cultura musical fuese reconocida como una función pública indispensable y merecedora del marco respetuoso que señalan las leyes”, como expresó Domingo Santa Cruz, Presidente del Instituto de Extensión Musical, en el concierto inaugural realizado el 7 de enero de 1941.

Nº 76

TÍTULO: Traspaso de la Dirección de cultura del gobierno a la Universidad de Chile, decreto Nº4794, 5 de junio de 1948. (En: Marshall, E., *Leyes, Decretos y Reglamentos*, Universidad de Chile, Tomo I, Ediciones de la Universidad de Chile, 1953, págs. 171-172).

DATA: 1948.

MARSHALL, ENRIQUE (RECOPIADOR), *UNIVERSIDAD DE CHILE. LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS*

Santiago, 5 de junio de 1948.

Hoy se decretó lo que sigue:

Nº 4.794. Teniendo presente: Que por Ley Nº 8.939, de 3 de enero del presente año, se dispuso la reestructuración de la Dirección General de Informaciones y Cultura y el traspaso de su personal, servicios, funciones y bienes a diversas entidades, entre ellas, la Universidad de Chile, persona jurídica de derecho público; Que el artículo 19 de la referida ley autoriza al Presidente de la República para que, en el plazo de 6 meses, proceda a coordinar las leyes orgánicas y dictar los nuevos reglamentos que sean necesarios para que los servicios fusionados o modificados puedan desarrollar sus actividades conforme a la nueva estructura de la Administración Pública; Que el Presidente de la República se encuentra autorizado, en virtud del artículo 17 del mismo cuerpo de disposiciones, para traspasar, por Decreto del Ministerio de Hacienda, las cantidades necesarias dentro del Item 04 "Gastos Variables", a fin de las reestructuradas; Que de acuerdo con el artículo 20 de la Ley ya individualizado, desarrollarán sus nuevas funciones con todos sus bienes, tanto muebles como inmuebles, que actualmente están afectos a ellas; Que la glosa al Item 07/01/01, "Departamento de Deportes, Estadios, Campos Deportivos y Gimnasios" estableció que el Estadio Recoleta pase a depender de la Universidad de Chile; y Considerando: Que es de toda conveniencia evitar cualquiera interrupción en la actividad de los servicios y en el desarrollo de las funciones de tipo cultural antes bajo la dependencia, el auspicio o la iniciativa de la Dirección General de Informaciones y Cultura, ahora a cargo de la Universidad de Chile; Que, así mismo, es del interés público procurar la dirección científica y técnica de las actividades deportivas y la educación física del pueblo y dotar al Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, con los elementos necesarios para las tareas prácticas de sus alumnos y egresados; Que la autonomía legal de que goza la Universidad de Chile le permite dar a los mencionados servicios y funciones la organización, orientación y desarrollo más adecuados; Que, por

lo tanto, procede reglamentar el traspaso de los organismos y del personal y los bienes a ellos afectos a fin de precisar la naturaleza y amplitud del cometido que recibe dicha Casa de Estudios, de atender económicamente a sus necesidades por tal capítulo y de obtener plenamente el objetivo legal; Decreto: 1° La Universidad de Chile tendrá las atribuciones, deberes y funciones que la Dirección General de Informaciones y Cultura ejercitaba y cumplía por intermedio de los servicios que a continuación se mencionan: a) La Dirección Superior del Teatro Nacional y la Administración del “Pequeño Derecho de Autor”, según la Ley N° 5.563, de 11 de enero de 1935 y su reglamentación vigente; b) el Departamento de Extensión Sociológica y Cultural, según el Decreto N° 473, de 23 de agosto de 1932 y el Decreto con Fuerza de Ley N° 35/6.331, de 19 de noviembre de 1943; y c), el Estadio Recoleta. 2° La Universidad de Chile tendrá asimismo, las funciones, atribuciones y deberes que correspondían a la Dirección General de Informaciones y Cultura, en orden a: a) la investigación, fomento y divulgación de las Bellas Artes y de la Música popular, que dicha Dirección General sirvió mediante dos Departamentos creados por resoluciones internas; b) el acopio, clasificación y distribución en el país y en el exterior, por propia iniciativa o a requerimiento, de las informaciones concernientes a la vida cultural económica, social y jurídica de Chile, ordenadas por el artículo 19, inciso 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 34/6.331 de 11 de noviembre de 1942; c) la radiodifusión del tipo cultural y artístico, para lo cual solicitará los espacios que necesite a la Secretaría General de Gobierno, la cual tendrá la facultad de control de las radiodifusoras del país, sin perjuicio de las atribuciones de la Dirección General de Servicios Eléctricos, y d) en general las diversas formas de orientación, realización y fomento de la cultura, que no habiendo sido específicamente señaladas en las disposiciones precedentes, constituían el objeto de atención de la Dirección General de Informaciones y Cultura, tales como las proyecciones cinematográficas, la fotografía, las grabaciones fonográficas, las publicaciones periódicas y extraordinarias, los anuarios y guías, las bibliotecas y discotecas, las colecciones y exposiciones de obras de arte, los teatros móviles, el furgón-cine y demás equipos ambulantes para la divulgación cultural. 3ª fin de proveer a la Universidad de Chile de fondos con que satisfacer las obligaciones derivadas del cumplimiento de la Ley N° 8.939, de 3 de enero de año en curso, y de los preceptos anteriores, el Ministerio de Hacienda, procederá a efectuar oportunamente el traspaso de las cantidades necesarias. 4° La Contraloría General de la República intervendrá de inmediato en el traspaso de todos los bienes muebles y de los locales, afectos a los servicios y funciones que se especifican en los N.os 1 y 2, de acuerdo con los respectivos inventarios, a cuyo efecto, designará un Inspector de Servicios Públicos, quien procederá a recibirlos de parte del funcionario que corresponda y a hacer entrega de ellos a la persona o personas que la Universidad designe para tal objeto. La Universidad de Chile asumirá la responsabilidad inherente a los traspasos a que se refiere el presente decreto, a partir de la fecha de vigencia de éste. 5° Los servicios y funciones, el personal y los bienes que se traspasan por el presente decreto, dependerán de la Universidad de Chile en los términos que establece el Estatuto Orgánico, contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 280, de 30 de mayo de 1931, correspondiendo al Rector y al Consejo Universitario la Dirección Superior que ejercían el ex-Director General de

Informaciones y Cultura, el Consejo de Acción Cultural y las Comisiones del Teatro Nacional y de Radiodifusión, sin perjuicio de sus atribuciones de reorganización de servicios y delegados de cometidos. Tómesese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno (Fdo.) GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA.- Enrique Molina”.

N° 77

TÍTULO: Fotografías de Baltazar Robles de los ensayos del Teatro Experimental en la Casa Central de la Universidad de Chile.

DATA: 1951

PRESENTACIÓN: Las temporadas teatrales de 1937 y 1939 fueron fundamentales para el futuro desarrollo del teatro chileno y la fundación del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, del cual es heredero el Departamento de Teatro. En él se encuentra el eco del movimiento de reforma iniciado en Europa y en Estados Unidos, que experimentaba con nuevas técnicas teatrales y escénicas. La propuesta podría resumirse en que el teatro es obra de un colectivo que incluye a los escenógrafos y al público. Esta propuesta fue acogida con entusiasmo por un grupo de estudiantes del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile que integraban el CADIP (Centro de Arte Dramático del Instituto Pedagógico) creado en 1941, y dirigidos por Pedro de la Barra (1912-1976). De la Barra había ingresado al Instituto para estudiar Pedagogía en Castellano, pero allí comenzó a escribir sus primeros guiones. La FERIA, su primera obra, trata de la urgente necesidad que tenía el teatro chileno por alcanzar la profesionalización. Pedro de la Barra soñaba con un teatro netamente chileno y a ello abocó su tarea desde el grupo rebautizado como Teatro Experimental de la Universidad de Chile en 1942. Las reuniones fundacionales del Teatro Experimental se realizaron en calle Las Heras, y a ellas asistían: Pedro de la Barra, Agustín Siré, Jorge Lillo, Domingo Piga, Roberto Parada, María Maluenda, Bélgica Castro, Coca Melnik, Domingo Tessier, Pedro Orthous, María Cánepa, Héctor del Campo, Edmundo de la Parra, Chela Álvarez, Óscar Oyarce, Rubén Sotoconil, Kerry Sélter, Enrique Fajardo, Fanny Fischer, Oscar Navarro, entre otros (imagen). Este teatro estudiantil debutó el 22 de Junio de 1941, a las diez de la mañana, con La guardia cuidadosa de Cervantes y Ligazón, esperpento de Ramón del Valle Inclán.

(Baltazar Robles, Ensayos del Teatro Experimental en la Casa Central de la Universidad de Chile, 1951. Colección Archivo Fotográfico, Sub-colección Institucional, Archivo Central Andrés Bello).



Ensayos del Teatro Experimental en la Casa Central de la Universidad de Chile.



*María Maluenda y Roberto Parada en ensayo en la mítica
Sala 13 de la Casa Central de la Universidad de Chile.*

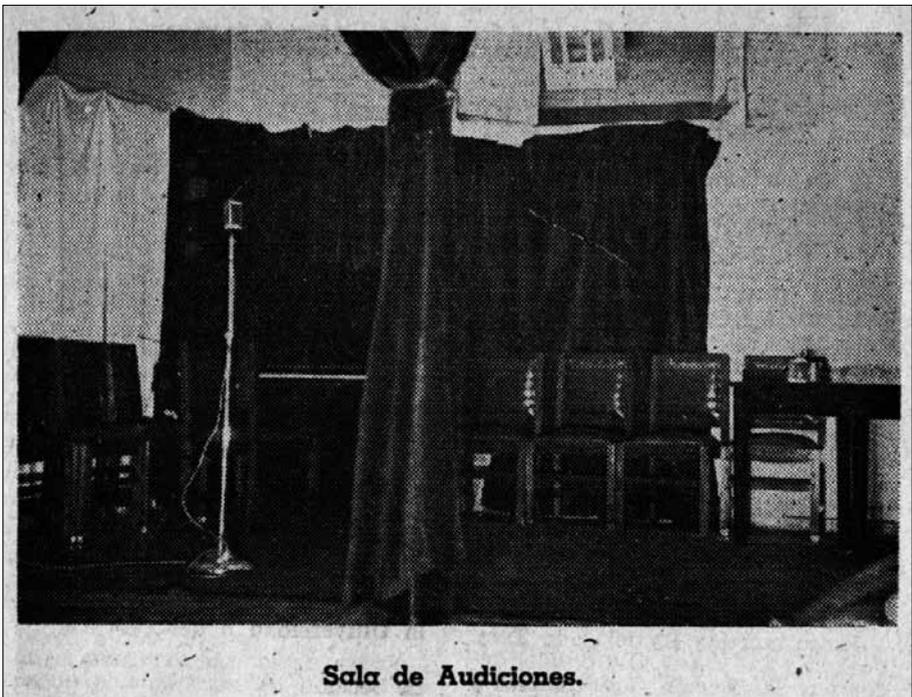
Nº 78

TÍTULO: La sección de conferencias y transmisiones radiofónicas del Departamento de Extensión Universitaria.

- Imágenes de transmisiones radiofónicas.
- Reseña del Departamento de Extensión en el *Boletín Informativo* de la Universidad de Chile. (En: Universidad de Chile, *Boletín Informativo*, Año II, Noviembre-Diciembre de 1946, Nº11. El 104 Aniversario de la Universidad, págs. 13, 19 a 23. Publicación mensual, Casa Central, Oficina 3, Director: Carlos Acuña).

DATA: 1946.

PRESENTACIÓN: Este documento permite mostrar la valía de la publicación que lo contiene, el *Boletín Universitario*, editado en la década de 1940 y 1950. En él podemos tomar el pulso a una universidad en expansión, creativa, integrada y pionera en las formas de extensión (como la “Universidad Radioelectiva”) utilizando todas sus capacidades humanas y tecnológicas. La Casa Central, de otra parte, se nos muestra como un espacio fundamental de la institucionalidad cultural de la época, como teatro, sala de ensayo, cine, galería de exposiciones y centro de extensión.





Actores durante una transmisión radial.



Director de Programa, Ricardo Moller, y personal de actores del Servicio.



DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. LA SECCIÓN DE CONFERENCIAS Y TRANSMISIONES

“El Departamento de Extensión Universitaria, cuyo director es el señor Aníbal Bascuñán Valdés, tiene bajo su dependencia las siguientes secciones: Cursos de Extensión Universitaria y Escuelas de Temporada y Conferencias y Transmisiones.

A su vez, este Departamento, integra la Junta Superior de Extensión Universitaria, creada por Decreto N°734, del 30 de Julio de 1945.

LA SECCIÓN CONFERENCIAS Y TRANSMISIONES

Noticia General.-

Junto con las Escuelas de Temporada y los cursos que de ella dependen, la Sección Conferencias y Transmisiones integra el Departamento de Extensión Universitaria. Está a cargo del Director del Servicio. Prof. Aníbal Bascuñán Valdés. Su personal completo es el siguiente: Secretario General y Encargado de Conferencias: Mario Baeza Marambio; Encargado de Transmisiones y Director de Programas Radiales: Ricardo Moller; Personal de Secretaría: Graciela Wilson, Noemí Bruna y Alicia Álvarez (cada una con funciones específicas); Encargada de Prensa: Berta Figueroa; Portero: Elías Reyes.

Le incumbe a ésta una labor heterogénea y extensa, pues se ocupa de todo lo relativo a organización de conferencias, actos, veladas y radiotransmisiones, para lo cual controla los locales de la Casa Central y dispone de una Sala de Audiciones y demás elementos técnicos para transmitir.

Por lo que toca a las conferencias y demás actos, es preciso distinguir aquellos que la sección solicita y patrocina, aquellos a los cuales acoge por ser iniciativa universitaria o afín, y aquellos para cuya realización brinda facilidades de local, material de proyecciones, personal, etc. La política seguida es la de permitir el acceso a la tribuna universitaria a toda persona o institución para fines de cultura o gremialización: La Universidad se contenta con expresar su no patrocinio en los casos en que la tendencia del orador o de la entidad no esté de acuerdo con los objetivos universitarios. Para este último efecto, se dispone de la Sala de Conferencias, de la Sala Egaña (70 personas) y de una Sala de Reuniones (30 personas), dejándose el Salón de Honor y la Sala del Honorable Consejo Universitario, la que excepcionalmente se solicita al igual que otros locales de las Facultades, para los actos oficiales del Servicio.

Fuera de la labor ordinaria, esta sección ha iniciado una actividad tendiente a ponerse en contacto con todas las Universidades Americanas para promover el intercambio de información, de profesores y alumnos; la formación de círculos para las conferencias; y la publicación de un órgano o boletín de documentación universitaria, sin perjuicio de la edición de una revista continental.

Conferencias.-

Sin duda es esta la labor más intensa que desarrolla el Servicio. Baste sólo decir al respecto que, considerando también otros actos de orden cultural y artístico, las estadísticas arrojan, en los últimos cuatro años, un promedio de dos o tres conferencias u otras manifestaciones u otras manifestaciones de divulgación, diarios, en los meses, de más movimiento (Mayo a Diciembre) (pág. 13).

Transmisiones: Bajo una nueva modalidad, se reiniciaron las audiciones presentadas por la Sección a fines de 1942, a propósito de celebrarse el Primer Centenario de la Universidad. En dicha ocasión se radiaron libretos especialmente escritos por Santiago del Campo, Andrés Sabella, Carlos Acuña, Manuel Rojas, Diego Muñoz, etc., respondiendo unos al ciclo "Estampas Universitarias" y otros al ciclo "Geografía Viva de Chile".

En el año 1944, y con el objeto de que la sección tuviera a su cargo, en realidad, lo que puede llamarse la Universidad Radiolectiva, se creó una Academia de Estudios Radiales para preparar y perfeccionar el elemento humano que actúa en las transmisiones. Esta Academia funcionó durante 1944 y 1945, y se impartieron clases de Castellano, Dicción e Impostación, Pronunciación de vocablos Extranjeros, Práctica de Locutores, Radio Teatro, Técnica del Libreto Radial, etc. Entre sus alumnos se contó a numerosos estudiantes universitarios y a personas pertenecientes a la planta de colaboradores de las diversas emisoras santiaguinas. También, en el primero de los años mencionados, con elementos provenientes de la Academia, se transmitió una serie de audiciones basadas en el libro de Arciniegas "El estudiante de la Mesa Redonda", según libreto original de Luis Arenas Gómez.

Durante el curso del año pasado se inició la novedosa irradiación de un programa tendiente a divulgar, de manera sintética y amena, y de acuerdo con libretos especiales,

las conferencias de más nota y apropiadas, que se dieran en la Universidad. Audiciones de esta naturaleza se han propalado ininterrumpidamente de Mayo a Diciembre, en 1945 y 1946. Se completó el plan de 1945, con los ciclos de audiciones “Universidad y Justicia”, “Universidad y Política”, “Labor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos”, “El autor encuentra su crítica (comentario de libros) y una serie de audiciones con los temas generales: “Poesía y poetas de Chile”, “Los grandes inventos contemporáneos”, “Así es la Universidad”, “Crónicas humanizadas de la Universidad de Chile” y “Crónicas sentimentales de la Universidad de Chile” con libretos escritos por Andrés Sabella, Zlatko Brncic y Luis Arenas. Debemos además apuntar varias audiciones realizadas a propósito de la celebración de efemérides nacionales y de diversos países americanos.

A más de la audición “Conferencia”, en 1946, se ha mantenido –aunque por escaso tiempo- la audición “El autor Encuentra su Crítica”, y otros tipos de programas, tales como la Enciclopedia del Arte” (a base de preguntas y respuestas sobre asuntos variados de interés general), “Estampa de la Actualidad” (comentarios de actividades artísticas, literarias, etc., de transcendencia de acontecimientos de importancia) y noticiarios de las labores de Extensión Universitaria. También han sido recordadas las grandes festividades nacionales y extranjeras, como el 4 de Julio, el 18 de Septiembre, el 12 de Octubre, y muy especialmente el 104 aniversario de la Universidad, a cuya celebración concurrió la Sección presentando tres actuaciones especiales.

Para el cumplimiento de su plan, la Sección ha contado con la desinteresada y valiosa cooperación, de las siguientes emisoras, a quienes se expresa pública gratitud: Radio Sociedad Nacional de Agricultura, Radio Chilena, Radio Santa Lucía, Radio Prat, Radio Soc. Nacional de Minería y Radio Cooperativa Vitalicia y con la colaboración económica del Ministerio de Justicia, Soc. Constructora de Establecimientos Educativos, Empresa Editorial Zig-Zag, Shell Mex Chile Ltda., entidades a las cuales también expresamos nuestro profundo agradecimiento.

Desde este año, gracias a los fondos gentilmente proporcionados por el señor Rector, don Juvenal Hernández, la Sección cuenta con una cómoda Sala Auditorium y un buen equipo de control y grabaciones, que hace posible realizar las audiciones desde la propia Universidad.

En lo que respecta al orden artístico, se dispone de homogéneos equipos de actores, en su mayoría estudiantes, a más de la ayuda que brindan a la Sección miembros del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Igualmente, colaboran, en calidad de libretistas, escritores y poetas provenientes de esferas universitarias.

Otras actividades: Cabe señalar aquí que antes de la creación del Instituto de Extensión de las Artes Plásticas, correspondió a la Sección todo lo relativo a las exposiciones artísticas o científicas realizadas en la Casa Central. Para este efecto, en 1944, a iniciativa de su Jefe, el señor Rector dió [sic] la autorización del caso para habilitar una sala del 2º piso a objeto de que sirviera exclusivamente a este propósito, la que acondicionada e iluminada, se inauguró en Mayo del mismo año. Durante ese año y el pasado fueron numerosas las muestras de arte y de otra naturaleza que se realizaron en dicho local. Aún,

en 1946, con la colaboración del mencionado Instituto, la Sección presentó una Exposición sobre Tierra del Fuego, a base de material recogido por la expedición que dirigió el doctor Lipschütz, muestra que coincidió con el ciclo de conferencias dada por éste en colaboración con la doctora Mostny. Para el año próximo, se prepara una exposición sobre Isla de Pascua, para lo cual ya se ha adquirido parte del material que se exhibirá.

También es preciso señalar las actividades culturales a base de cine que se desarrollan en la Casa Central. En años anteriores, como en el presente, el Instituto de Cinematografía Educativa ha presentado funciones cinematográficas tres o cuatro veces a la semana, en las que se proyectan películas de divulgación o de extraordinario mérito artístico. A este efecto, la Sección proporciona los locales del caso. Para mejor efectuar esta labor, recientemente se han instalado en el Salón de Honor y Sala de conferencias, nuevas pantallas perladas, adquiridas por la Universidad en Estados Unidos. Del mismo modo, la Sección recibe del Instituto de Cinematografía y en especial de su Director, don Miguel Ávila, una expedita atención para las proyecciones luminosas fijas, de películas y demás que la sección requiere para ilustrar conferencias y otros actos, como igualmente un rápido y eficiente servicio de fotografía para sus necesidades ordinarias.

Finalmente, correspondió a la Sección dar los primeros pasos en años anteriores, en lo relativo a la creación y organización del Instituto de Estudios Nacionales y de la Universidad Popular “Valentín Letelier” (pág. 23).

Nº 79

TÍTULO: Exposición “El rostro de Chile”.

DATA: 1960-1962.

PRESENTACIÓN: El 13 de octubre de 1960 se inauguró la exposición “El rostro de Chile” en la Casa Central de la Universidad. Se trata del trabajo colectivo de fotografía más importante que se haya realizado en el país por sus características técnicas –gigantografías de hasta 2.0x3.0 metros– y su concepto artístico. La idea fue de Antonio Quintana y el director y coordinador Roberto Montandón, ambos fotógrafos oficiales de la Universidad. A ellos se sumaron Sergio Larraín, Baltasar Robles, Luis Ladrón de Guevara, Mario Guillard, Patricio Guzmán, Domingo Ulloa, el austriaco Ignacio Hochhausler y el húngaro Víctor Kabath. Con cerca de 8 mil negativos fue un proyecto que circuló por el mundo hasta 1969, exhibiéndose en Uruguay, Japón, Brasil, Panamá, Estados Unidos, Francia, Suecia, Hungría y la Unión Soviética. Los fotógrafos recorrieron el país de norte a sur, capturando paisajes y personas, de las cuales se seleccionaron 410 fotografías –de más de siete mil negativos–, incluyendo las del terremoto de 1960. Fue concebida por Quintana y apoyada por el Secretario General de la Universidad de Chile, Álvaro Bunster, con motivo de los 150 años de la Independencia de Chile. Fue entendida en su época como un proyecto cultural nacional, apoyado en su itinerancia internacional por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual no ha sido superado hasta el día de hoy. (Colección Archivo Fotográfico, Sub-colección Institucional, Archivo Central Andrés Bello).



UNIVERSIDAD DE CHILE
SECRETARIA GENERAL
LABORATORIO CENTRAL DE FOTOGRAFIA Y MICROFILM
EXPOSICION FOTOGRAFICA

ROSTRO DE CHILE

DIRECTOR DEL PROYECTO
ROBERTO MONTANDON

DIRECCION ARTISTICA
ANTONIO QUINTANA
ROBERTO MONTANDON

EJECUCION DE LAS AMPLIACIONES
DOMINGO ULLOA

EQUIPO DE TRABAJO
EDO BELLET - MARIO GUILLARD
ENRIQUETA DE QUINTANA
MANUEL ALZAMORA - WILLIAM
KINANE - LUIS ARAYA - RICARDO
VALENZUELA - JOAQUIN POSADA
JORGE JIMENEZ

FOTOGRAFIAS DE

ANTONIO QUINTANA
ROBERTO MONTANDON
DOMINGO ULLOA

MARIO GUILLARD
Y COLABORACIONES DE

AGUSTO GROSSE - BALTAZAR
ROBLES - EDO BELLET
HECTOR BELLEDONE - HENNIG
WILLUMSEN - LUIS LABRON DE
GUEVARA - JACK GEFELIS
ARNALDO ALARCON - MANUEL
ALZAMORA - KURT THIELE
LUIS GONZALEZ
WASHINGTON RICO

Panel de presentación Exposición El Rostro de Chile, Patio Andrés Bello Casa Central de la Universidad de Chile, Santiago, octubre de 1960 (C.INST-3659-N©uchile.ab).



Exposición El Rostro de Chile, patios de la Casa Central de la Universidad de Chile, Santiago, octubre de 1960 (C.INST-3679-N©uchile.ab).



*Exposición El Rostro de Chile, patios de la Casa Central de la Universidad de Chile,
Santiago, octubre de 1960 (C.INST-3674-N©uchile.ab).*



Exposición El Rostro de Chile, patios de la Casa Central de la Universidad de Chile, Santiago, octubre de 1960 (C.INST-3682-N©uchile.ab).



Exposición El Rostro de Chile, Arica-Chile, 1962 (C.INST-3696-N©uchile.ab).



Exposición El Rostro de Chile, Arica-Chile, 1962 (C.INST-3743-N©uchile.ab).



Exposición El Rostro de Chile, Iquique-Chile, ca.1962 (C.INST-3779-N©uchile.ab).



Exposición El Rostro de Chile, Antofagasta-Chile, ca.1962 (C.INST-3715-N©uchile.ab).



Exposición El Rostro de Chile, Valparaíso, 1962 (C.INST-3686-N©uchile.ab).



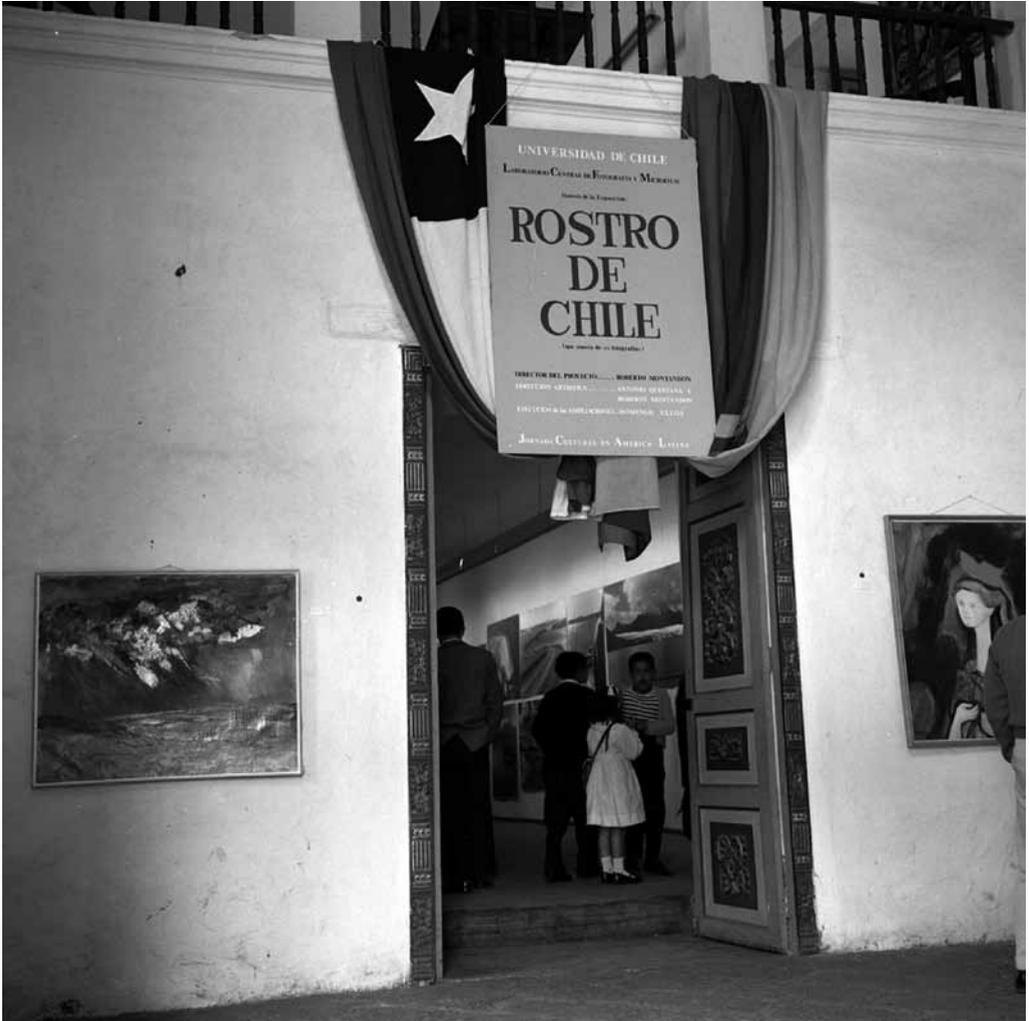
Exposición El Rostro de Chile, Buenos Aires-Argentina, década de 1960 (C.INST-3727-N©uchile.ab).



Exposición El Rostro de Chile, Ecuador, década de 1960 (C.INST-3700-N©uchile.ab).



Exposición El Rostro de Chile, Ecuador, década de 1960 (C.INST-3702-N©uchile.ab).



Exposición El Rostro de Chile, Ecuador, década de 1960 (C.INST-3704-N©uchile.ab).



Exposición El Rostro de Chile, Río de Janeiro, década de 1960 (C.INST-3741-N©uchile.ab).